




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	158-2022 - MTC /20.9 -lgm	08 - 08 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
					Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3678, Del Contratista de 18.07.2022 (folio n° 55, tomo 24)

Asunto: Información solicitada por el BID

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/486

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se presenta la información solicitada por el BID, en atención a su carta Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-347 y asiento n° 3668.

Asiento n° 3679, Del Contratista de 18.07.2022 (folio n° 55, tomo 24)

Asunto: Variaciones 16 y 17

A la fecha nos encontramos a la espera de la Resolución Directoral de las variaciones 16 y 17 los cuales contienen estructuras imprescindibles para el ancho de la plataforma, así como también para contar con frentes continuos de trabajo y cerrar subrasante, cabe señalar que a la fecha nuestros frentes de trabajo se vienen reduciendo debido a la falta de aprobación de las variaciones 16 y 17.

Asiento n° 3680, Del Supervisor de 18.07.2022 (folio n° 55, tomo 24)

Asunto: Variaciones 16 y 17

Como es de conocimiento del Contratista los expedientes de los Adicionales son revisados por los especialistas de la Dirección de Obra y Control de Calidad, quienes han formulado observaciones que vienen siendo absueltas.

Asiento n° 3681, Del Supervisor de 19.07.2022 (folio n° 56, tomo 24)

Asunto: Incidentes y accidentes

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-355, se comunicó a la Entidad presentar la estadística de los incidentes y accidentes ocurridos en el año 2022, así mismo precisar acciones correctivas, a fin de evitar accidentes.

Asiento n° 3682, Del Supervisor de 19.07.2022 (folio n° 56, tomo 24)

Asunto: DME km 27+360

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-357, se remitió el informe del Especialista de Topografía, Trazo y Diseño Vial en el que se da conformidad a los planos.

Asiento n° 3683, Del Supervisor de 20.07.2022 (folio n° 56, tomo 24)

Asunto: Planos para CIRA de DME (Paquete 07)

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-359, se remitió el análisis de la documentación presentada y su verificación en campo, implementar lo indicado.

Asiento n° 3684, Del Supervisor de 21.07.2022 (folio n° 57, tomo 24)

Asunto: Informes del especialista de Estructuras.

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-363, se remitieron los informes n°s 2510020-OI.1-27-INF-485, 486, 487, 488 y 489 del Especialista de estructuras y obras de arte.

Asiento n° 3685, Del Supervisor de 21.07.2022 (folio n° 57, tomo 24)

Asunto: Evaluación de taludes para subdrenes.

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-365, se remite el análisis de las características técnicas de los sectores presentados por el Contratistas con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/428.

Asiento n° 3686, Del Supervisor de 21.07.2022 (folio n° 57, tomo 24)

Asunto: Feriado largo.

En la próxima semana se tendrá un feriado largo (28, 29, 30 y 31), por lo que es necesario implementar un Plan de Contingencia para atender cualquier requerimiento, debiendo asignar los recursos necesarios a fin de actuar rápidamente ante cualquier circunstancia que se pudiera presentar.

Asiento n° 3687, Del Supervisor de 21.07.2022 (folio n° 58, tomo 24)

Asunto: DME.

Los DME autorizados por la DGAAM, solamente permitirán trabajar un aproximado de tres (3) meses, en tal sentido, resulta muy importante tramitar oportunamente el ITS con nuevos DME.

Asiento n° 3688, Del Contratista de 21.07.2022 (folio n° 58, tomo 24)

Asunto: Imprimación solicitada – Estado situacional del proyecto semestre I-2022

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/488

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se presenta el estado situacional del

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

proyecto correspondiente a los 6 primeros meses del presente año.

Asiento n° 3689, Del Contratista de 21.07.2022 (folios n°s 58 y 59, tomo 24)

Asunto: Ejecución de Mejoramiento de Proyecto

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/490

Deja constancia que, mediante carta de la referencia se realizan precisiones sobre la solicitud de autorización de trabajo, para la ejecución de los mejoramientos de subrasante definidos en el Expediente Técnico del Proyecto.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631 y 1095-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022 y 27.07.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01 y 147 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 28.12.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10.INCIDENTES

Ninguno.

**Recomendaciones:****11.INTERFERENCIAS**

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

12.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se ha instado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Auditoría Fecha De Creación:

08-08-2022

Auditoría Fecha De Edición:

13-08-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**



Fotos: